



Rosalina Moreno

Redactora jefa



Prosegur obliga a realizar jornadas de hasta 15 horas en centros de menores de Barcelona, concluye la Inspección de Trabajo

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social ha comprobado que Prosegur Soluciones Integrales de Seguridad España (Prosegur Sise) ha cometido cuatro infracciones graves en materia de Relaciones Laborales con los vigilantes del Centro de menores Can Llupià y otras cuatro, también graves, respecto a los que trabajan en el centro de menores Els Til.Lers, ambos en Barcelona y destinados a la ejecución de medidas judiciales de internamiento firmes y cautelares impuestas a menores.

Las vulneraciones detectadas son la superación de las 80 horas extras anuales, así como las jornadas de 12 horas, que llegan a las 15 horas en el caso de Can Llupià; no respetar el descanso entre jornadas y no garantizar los 96 días de fiesta ni el descanso semanal.

Por ello, la inspectora de Trabajo y Seguridad Social ha dictado sendas actas de infracción que dan inicio al procedimiento sancionador administrativo oportuno que corresponde confirmar al Departamento de Empresa y Trabajo de la Generalitat. Además, en ellas hace sendos requerimientos para que estas situaciones no vuelvan a repetirse.

A raíz de sendas denuncias del

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |